

En 2016, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), declaró el Merengue como

Patrimonio Inmaterial

de la Humanidad, como un reconocimiento al valor cultural de este ritmo que forma parte de la identidad dominicana, de igual manera, en el 2018, la Organización de los Estados Americanos (OEA) entregó el premio “Patrimonio Cultural de las Américas” al merengue dominicano por considerarlo “expresión cultural del continente”.

Estos reconocimientos universales al merengue nos comprometen en el proceso de preservación del mismo, por lo que, en esta conmemoración, debemos contribuir al

fortalecimiento de nuestro ritmo nacional y desplegar esfuerzos para su difusión y promoción.

En este día hacemos un homenaje a los hombres y mujeres que, con su talento, popularidad y su proyección internacional, hicieron del merengue una parte vital de la identidad nacional que lleva alegría a los corazones de los ciudadanos de la nación y del mundo.





Hoy celebramos el

Día del Merengue

el cual fue instituido mediante decreto número 619-05, rememorando el 26 de noviembre de 1854 cuando apareció publicado por primera vez el vocablo “merengue” en el periódico “El Oasis”.



Ministerio de
Relaciones Exteriores
República Dominicana



Ministerio de
Relaciones Exteriores
República Dominicana

DIRECCIÓN
DIPLOMACIA ESPECIALIZADA

EL DÍA DEL MERENGUE

26 DE NOVIEMBRE

